



ACTA N° 13

COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACIÓN

SUMARIO

1°.- Asistencia.

2°.- Elección de Mesa.

3°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 72 /21**, caratulado "**SUPLENTE DE EDIL Alejandra Paiz**, presenta anteproyecto de resolución solicitando, crear un ciclo de capacitación para los Funcionarios de la JDT en primeros auxilios y reanimación cardiaca por personal de la salud capacitados para ello".

4°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 90/21**, caratulado "**EDIL DEPARTAMENTAL Y SUPLENTE DE EDILES/AS del Partido Colorado**, solicitan realizar los trámites correspondientes ante ASSE, con el fin que se autorice a colocar por parte de este Organismo Legislativo Departamental, una placa en la fachada de nuestro hospital destacando la labor en este momento tan difícil para el país y la humanidad".

5°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 97/21**, caratulado "**EDIL DEPARTAMENTAL Dr. RICARDO ROSANO y SUPLENTE DE EDIL Dra. Karina Perez Santamarina**, presentan anteproyecto de resolución solicitando se prohíba en todo el departamento de Tacuarembó, el uso y la comercialización en espectáculos públicos, de pirotecnia sonora y bombas de estruendo."

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, el día 17 de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas, se reúne la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de la Junta Departamental, con la asistencia de la Edila Departamental LEYDY SANCHEZ.

Total: un (1) titular.

Están presentes además, los Suplentes de Edil Dra. KARINA PEREZ SANTAMARINA (por su titular Dr. Ricardo Rosano). Lic. LILA DE LIMA por su titular (Mtra Nubia López), NILDA GONZALEZ CORBO (por su titular Nildo Fernandez), ABEL RITZEL (por su titular Mtra. Greyci Araujo) Lic. MARGARITA BENITEZ por su titular (Enzo Sosa), y MERCEDES SCHILD por su titular (Mariela Correa).

Total: seis (6) suplentes de Edil.

En consecuencia, esta Sesión de Comisión, se realiza con la asistencia de siete (7) presentes.

-2-

Por unanimidad de seis (6) presentes, es electo como Secretario ad-hoc, el suplente de Edil Abel Ritzel y como Presidente ad-hoc la suplente de Edil Mercedes Schild. La Comisión es asistida por la funcionaria administrativa, Geny Maciel.

3-

Al tratar el **Expediente Interno N° 72/21**, caratulado "**SUPLENTE DE EDIL Alejandra Paiz**, presenta anteproyecto de resolución solicitando, crear un ciclo de capacitación para los Funcionarios de la JDT en primeros auxilios y reanimación cardiaca por personal de la





salud capacitado para ello", por unanimidad de seis(6) Ediles presentes, se resuelve quede en carpeta, en espera de respuesta a lo solicitado, a la empresa LUMIN al Sr. Joaquin Castro de recursos humanos de dicha empresa.

-4-

Al tratarse el tercer punto del día, **Expediente Interno N° 90/21**, caratulado "**EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTE DE EDILES/AS del Partido Colorado** solicitan realizar los tramites correspondientes ante ASSE, con el fin que se autorice a colocar por parte de este Organismo Legislativo Departamental, una placa en la fachada de nuestro hospital, destscando la labor en este momento tan difícil para el país y la humanidad"; se realizan las siguientes modificaciones:

-sustituir el Considerando cuarto que quedara redactado de la siguiente manera "*La labor esforzada y dedicada de la totalidad de los funcionarios de la Salud del departamento*" y también

-se cambiara el contenido de la parte resolutive: "*1) Realizar los trámites correspondientes ante ASSE, con el fin de que se autorice a colocar por parte de este Organo Legislativo Departamental, una placa en la fachada de nuestro hospital que destaque el noble trabajo de los siguientes equipos: DDST (M.S.P) RAP. (ASSE) HOSPITAL TACUAREMBO, IDT, en estos tiempos difíciles en la historia de nuestro pueblo y de toda la humanidad. 2) Comuníquese a la comisión de Salud Higiene y Alimentación en forma inmediata a los efectos que estime pertinente*".

-5-

Como último punto del orden del día, se trata el **Expediente Interno N° 97/21**, caratulado "**EDIL Dr. RICARDO ROSANO y Suplente de Edil Dra, Karina Perez Santamarina,** presentan anteproyecto de resolución solicitando se prohíba en todo el departamento de Tacuarembó, el uso y la comercialización en espectáculos públicos de piroctenia sonora y bombas de estruendo", después de dialogar sobre el tema, se resuelve enviar consulta a la Comisión de Salud Publica y Asistencia Social del Parlamento Nacional.

SE DEJA CONSTANCIA: que al estar tratándose el cuarto punto del orden del día, ingresa un minuto tarde a la Comisión, la Edila Leydy Sánchez, quien manifiesta disconformidad por la rapidez con que se están tratando los temas, argumentando que se comenzó antes de hora; hecho, firma el cuaderno y se retira

Siendo la hora 19 y 45', sin haber más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.

ABEL RITZEL
Secretario ad-hoc

DGS/gmp

MERCEDES SCHILD
Presidente ad-hoc

